



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que por Resoluciones Decanales N° 1992 y N° 1993 de fecha 21 de diciembre del cte. han sido designados por concurso los señores Alba Maricel García y Roberto Giménez Schab en 2 cargos 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

que ambos agentes venían desempeñándose con contratos de locación de servicios (retribución única con relación de empleo público) encuadrados en el Decreto 1023/01 art. 25, inc. d) punto 2, hasta el 31 de diciembre de 2010 (Res.Dec. 2355/09 y 2354/09);

que en consecuencia corresponde dejar sin efecto dichos contratos;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

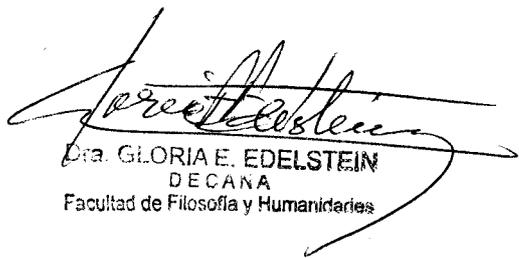
ARTICULO 1º. DEJAR sin efecto a partir del 30 de noviembre de 2010, los contratos de locación de servicios suscritos con los señores **ALBA MARICEL GARCÍA**, DNI. 27.971.453 y **ROBERTO GIMÉNEZ SCHAB**, DNI. 20.561.303.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 DIC 2010 .

RESOLUCION N° 2145  
bg

  
DR. RAMON A. VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades